

● Punto y aparte

Por Margaritainés Restrepo Santamaría

Un día: dos minutos de paz y 1438 de...

"Cuchillo", "El camión de la muerte", "Un policía en la Picota", "Dale más duro Trinity", "Pasaje peligroso", "Más allá de la muerte", "La espada de Bushido y Megaforce", "Fuga Sangrienta", "Paraiso Infernal", "La Maldición de Cathy", "El hombre lobo en Londres". Son títulos de películas que ocuparon buena parte de la cartelera de cine, el día de la Jornada Nacional de la Paz.

El secuestro va contra los ideales revolucionarios. En parqueadero de El Poblado murió acribillado un ganadero. Encapuchados asaltaron campamento en Santa Rosa, Apareció muerto en Bogotá. A machetazos fue muerto, Atrato, 382 retenidos. Mueren cuatro personas al estallar bomba en autobús. Siria derriba dos aviones israelíes. Jugador —atleta—, "azul" agredió al árbitro Eduardo Villa. Son títulos que aparecieron en la prensa el día de la Jornada Nacional de la Paz.

Encapuchados prendieron fuego a campero de Empresas Públicas. En forma macabra fueron asesinados 3 hombres. Asesinado anoche Oscar Alonso Villegas. Un individuo murió acribillado a tiros. Violación y robo. Son acontecimientos que tuvieron lugar el mismo día de la Jornada Nacional de la Paz.

Dos minutos de silencio para contrarrestar los efectos de los otros 1438 minutos del día. De los 1438 minutos que repartimos, generalmente entre el ruido y las tensiones, entre la agresividad de los conductores y de las escenas de la pobreza, entre los programas de detectives de la televisión y los informes repetitivos de los hechos violentos, en los noticieros de la mañana, el mediodía y la noche, entre la pólvora del fin de año y las inocentes prácticas de invasiones y matanzas en los juegos de video.

Pañuelos y pedazos de papel blancos, en las calles del centro de la capital antioqueña. Una parálisis momentánea de pitos y frenos, parálisis de los gritos de cójanlo y de los

vendedores de cigarrillos, del ring-ring de los teléfonos y de las explosiones de los carburadores.

Dos minutos de silencio, pañuelos y pedazos de papel blancos, y una actitud de espera en las caras de los peatones y de algunos habitantes de la ciudad que se asomaban por las ventanas y las puertas de las casas y edificios. La espera por la paz, más larga que la del Godot de la pieza teatral. La paz que hubiera podido incluirse como personaje, en el desfile de Mitos y Leyendas que se llevó a cabo en Medellín, la noche de esa Jornada, con el gritón, el duende de Sopenetrán, el Cacique Toné, María Parda, el tigre, el cacique Niquía, el cura sin cabeza, y la madremonte.

Se quería manifestar abiertamente, y en forma pacífica, el rechazo a la violencia. Se reclamaba la paz que no tiene nada que ver con nombres de ciudades, escritores, compositores, ríos o cordilleras. La paz que tiene mucho que ver con los esquemas elementales de convivencia en cualquier grupo humano.

Pero dos minutos de silencio no pasan de ser un rompimiento emotivo y simbólico con la realidad y la expresión de un deseo que se contradice a cada instante, incluso en el seno de las organizaciones que le dieron el espaldarazo a la Jornada Nacional de la Paz.

Se necesitan dos minutos para tomar decisiones que apunten al bien comunitario. Dos minutos para programar cambios en las estructuras de salud, vivienda, educación y empleo que, actualmente, no ofrecen garantías para la paz.

Dos minutos para definir políticas de higiene mental que son bien diferentes a aquellas que reflejan los espectáculos de las pantallas chica y grandes y los medios de comunicación. Dos minutos de participación activa de 30 millones de colombianos, en la solución de los problemas.

Necesitamos 60 millones de minutos de acción comunitaria. Para la paz no basta el silencio.

SATEXCO

Compañía Textil Colombiana S. A., informa que el pasado 4 de Diciembre de 1.983, falleció estando jubilado el señor LIBARDO ARBOLEDA GUTIERREZ, hasta el momento no se ha presentado a reclamar sus prestaciones ningún familiar.

Quien se considere con derecho puede presentarse en la Oficina de Relaciones Industriales de la Cía., en el plazo que estipula la Ley.